

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2009

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Naturaleza Jurídica

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Protección Social; creado mediante el artículo 8° del Decreto No. 118 de 1957, y reglamentado por el Decreto 164 del 6 de agosto de 1957; reestructurado por la Ley 119 del 19 de febrero de 1994 y modificada su estructura interna por medio del Decreto 249 del 28 de enero de 2004 determinando las funciones de cada una de sus dependencias.

Función social o cometido estatal

De conformidad con el artículo 2° de la Ley 119 de 1994, el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. Para cumplir con esta función se ha fijado los siguientes objetivos:

1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral.
2. Velar por el mantenimiento de los mecanismos que aseguren el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, relacionadas con el contrato de aprendizaje.
3. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.
4. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.
5. Crear y administrar un sistema de información sobre oferta y demanda laboral.
6. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas.
7. Diseñar, promover y ejecutar programas de formación profesional integral para sectores desprotegidos de la población.
8. Dar capacitación en aspectos socio-económicos a los productores y comunidades del sector informal, urbano y rural.



9. Organizar programas de formación profesional integral para personas desempleadas y subempleadas y programas de readaptación profesional para personas discapacitadas.
10. Expedir título y certificados de los programas y cursos que imparta o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral, en los niveles que las disposiciones legales le autoricen.
11. Desarrollar investigaciones que se relacionen con la organización del trabajo y el avance tecnológico del país, en función de los programas de formación profesional.
12. Asesorar al Ministerio de Protección Social en la realización de investigaciones sobre recursos humanos y en la elaboración y permanente actualización de la clasificación nacional de ocupaciones, que sirva de insumo a la planeación de planes y programas de formación profesional integral
13. Asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral.
14. Prestar servicios tecnológicos en función de la formación profesional integral, cuyos costos serán cubiertos plenamente por los beneficiarios, siempre y cuando no se afecte la prestación de los programas de formación profesional.

Resumen de las principales políticas y prácticas contables

Aplicación del marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables a 31 de diciembre de 2009, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, viene aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública.

Aplicación del catálogo general de cuentas

El SENA aplica el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documento fuente, para el registro de la totalidad de sus operaciones.

Aplicación de normas y procedimientos

Valuación de activos y pasivos: El SENA utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular lo relacionado con la conversión de la moneda extranjera, amortizaciones y agotamiento de activos.

Aplicación de los Ajustes por Inflación: La Entidad calculó los Ajustes Integrales por Inflación desde el año 1992 hasta 1996; a partir del año 1997, con base en lo estipulado en la Circular Externa N° 016 del 30 de diciembre de 1996 de la Contaduría General de la Nación se dio cumplimiento a las Normas técnicas relativas a la aplicación de los Ajustes Parciales por Inflación utilizando el PAAG (Porcentaje de Ajuste del Año Gravable) mensual fijado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE; a partir del año 2001, dando cumplimiento a la Resolución N° 364 de 2001 de la misma Contaduría General de la Nación, se interrumpió el cálculo de los Ajustes por Inflación, pero se mantuvieron en registro contable independiente los valores acumulados calculados hasta la vigencia 2003.



Atendiendo el numeral 5.7.1. de la Circular Externa 056 de febrero 5 de 2004, también de la Contaduría General de la Nación, para el cierre de la vigencia 2004 las subcuentas de ajustes por inflación fueron reclasificados dentro de las cuentas correspondientes que revelan el costo histórico. No obstante, y para efectos de control, dentro de cada una de las cuentas que fueron objeto de reexpresión, la Entidad ha dispuesto los mecanismos necesarios para identificar plenamente en forma independiente tanto el costo histórico como el valor acumulado de Ajustes por Inflación.

Aplicación de las Normas de Depreciación: Al cierre del 31 de diciembre de 2009, se ha calculado la Depreciación de manera individual para la totalidad de los bienes de la Entidad. Para el registro contable de la depreciación de los bienes muebles, se utilizan registros globales, los cuales encuentran su sustento en el desglose individualizado que se tiene en el aplicativo administrativo; la depreciación tanto de los Bienes Inmuebles como de los Vehículos se ha registrado en forma individual en la contabilidad y en el aplicativo administrativo.

Manejo de cartera: Dentro del grupo “14 - Deudores” del Plan General de Contabilidad Pública, se encuentran clasificados la totalidad de personas naturales y jurídicas que tienen deudas para con el SENA; no obstante, el Grupo de Recaudo y Cartera, área delegada para el control de la cartera misional, por medio de sus aplicativos sistematizados registra y controla la cartera por edades al vencimiento.

Para su recuperación, el Director General del SENA expidió la Resolución 1093 del 21 de agosto de 2003, por medio de la cual se adoptó el manual de procesos procedimientos y formatos para el ejercicio de la jurisdicción coactiva, buscando mecanismos mucho más eficaces de recuperación de la cartera y darle mayor agilidad al cobro evitando su congestión y exceso de trámites.

La competencia para el cobro por jurisdicción coactiva se asigna a la Dirección Jurídica, quien ha venido trazando las políticas generales sobre la materia, dentro de lo cual se realizaron procesos de contratación para el cobro persuasivo de deudores del sector privado y cobro coactivo tanto del sector privado como público, todo ello dentro del marco del Estatuto General de Contratación Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 2170 de 2002, así como con las modificaciones introducidas por la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios 066 y 2474 de 2008.

Avalúo de Inmuebles: Debido a que en cumplimiento de la Circular Externa N° 045 de la Contaduría General de la Nación, el SENA contrató con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi la realización de los Avalúos de Inmuebles en el año 2006 labor que finalizó en el año 2007, no se ha considerado una actualización a los mismos para la vigencia cerrada el 31 de diciembre de 2009.

Sostenibilidad Contable: Atendiendo las recomendaciones de la Contaduría General de la Nación plasmadas en la Resolución 119 de 2006, reconfirmadas en el Procedimiento para la Implementación y Evaluación del Control Interno Contable establecido en la



Resolución 357 del 23 de julio de 2008, la Administración del SENA creó y reglamentó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del SENA mediante la Resolución 000021 de 2007. Igualmente, en desarrollo del Decreto 4473 de 2006, reglamentario de la Ley 1066 de 2006, se expidió la Resolución 000210 de 2007 “por la cual se establece el reglamento de recaudo de cartera del SENA”.

Durante la vigencia 2009 se llevaron a cabo ocho (8) reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, que sumadas a las diez y seis (16) reuniones realizadas en las vigencias 2007 y 2008, arroja un total de veinticuatro (24) sesiones en las cuales se han definido lineamientos, se ha brindado Asesorías tanto escritas como presenciales a las diferentes Regionales y se han estudiado las propuestas presentadas por las mismas.

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes: El numeral 10 del Capítulo II del Título III del Manual de Procedimientos, del Régimen de Contabilidad Pública dispone que cuando las Entidades están organizadas a través de Seccionales, Regionales o Similares, como es el caso del SENA, “se debe entender que el proceso contable está integrado, aunque cada unidad maneja parte de la información contable en forma separada, y la responsabilidad frente a la preparación de la información contable corresponde a la respectiva entidad y en cabeza del Representante Legal y del Contador, por tanto, la información contable debe ser observada y analizada integralmente como una sola entidad, sin perjuicio de la preparación de informes o reportes específicos que los Organismos de control y administrativos puedan solicitar a estas unidades para el cumplimiento de sus funciones”.

De conformidad con lo anterior, ha sido decisión de la Administración que, no obstante las directrices generales de la Contaduría General de la Nación para las Entidades organizadas a través de Regionales, Seccionales o Similares para efectos de registro de Libros contables, mantener libros registrados en cada una de estas Unidades contables, por lo que se ha realizado apertura de Libros principales, Diario y Mayor, los cuales se encuentran oficializados por medio del Acta de apertura suscrita en cada uno de los casos por el Director Regional, Subdirector de Centro o Director Administrativo y Financiero. Adicionalmente, en la Dirección General como punto consolidador de toda la información nacional, también se cuenta con el Libro Mayor.

Para el manejo de los Libros Auxiliares, estos son susceptibles de generarse en el momento en que se requieran ya que se conservan en el aplicativo financiero y contable utilizado por la Entidad. En cuanto a los documentos soporte, estos forman parte integral de cada una de las operaciones contables, y en su totalidad se adelanta el proceso de microfilmación para su conservación.

No obstante, debido al manejo administrativo centralizado de algunos procesos, sus registros contables son efectuados en el nivel Central o Dirección General de la Entidad.



Proceso y resultados de la Consolidación de la información contable

Los estados contables comprenden las operaciones y resultados del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en la Dirección General, veinticinco (25) Regionales creadas a partir de la vigencia del Decreto 1120 del 25 de junio de 1996 y ocho (8) más que adquirieron reconocimiento administrativo independiente con el Decreto 249 de 28 de enero de 2004, las cuales a su vez involucran las operaciones de ciento catorce (114) Centros de Formación Profesional, operaciones relacionadas con el Fondo Nacional de Vivienda, el Fondo de la Industria de la Construcción y el Fondo Emprender.

Debido a que las normas que crearon los Fondos claramente establecieron que los mismos carecerían de personería jurídica propia y que serían administrados por el SENA, y que el SENA debía presentar las operaciones de los mismos dentro de los Informes contables del SENA pero cuidando que se pudieran producir Informes separados, en los informes Oficiales se realiza el proceso de eliminaciones de saldos recíprocos entre cuentas Activas y Pasivas con el fin de evitar presentar deudas o cuentas por cobrar entre el mismo Ente jurídico.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Limitaciones de orden administrativo: Al cierre de la vigencia fiscal 2009 no se encuentran limitaciones y/o deficiencias importantes que puedan incidir o afectar la consistencia y/o la razonabilidad de las cifras presentadas a esa fecha

Limitaciones de orden contable: Al cierre de la vigencia fiscal 2009 no se encuentran limitaciones y/o deficiencias importantes que puedan incidir o afectar la consistencia y/o la razonabilidad de las cifras presentadas a esa fecha.

Efectos y cambios significativos en la información contable.

Por aplicación de normas contables: Al cierre de la vigencia 2009, las modificaciones implementadas por la Contaduría General de la Nación al Plan General de Contabilidad Pública, no afectaron la estructura contable de la Entidad.

Por reclasificación de cuentas: Durante la vigencia 2009 no se dieron reclasificaciones de cuentas que revistan importancia relativa.

Por corrección de errores de ejercicios anteriores: Durante la vigencia 2009, las cuentas del Balance General no revelan cambios de importancia cuyo origen sea la corrección de errores de ejercicios anteriores

Por depuración de cifras, conciliación de saldos o ajustes: Durante la vigencia 2009 a pesar de que se realizaron procesos de depuración de saldos, ajustes, bajas de bienes

obsoletos, el resultado neto de los mismos no generan cambios significativos en los informes producidos de vigencias anteriores y su impacto en la presente tampoco es de importancia relativa.

Por adquisición o venta de bienes inmuebles: Durante la vigencia 2009 no se adquirieron nuevos inmuebles así como tampoco se vendió ninguno de los que se poseían a 31 de diciembre de 2008

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Relativas a la consistencia y razonabilidad de las cifras.

- **Depósitos Entregados en Administración:** Por instrucciones de la Contaduría General de la Nación, la Entidad registra en ésta cuenta los valores girados a las Entidades con las cuales se tienen Convenios de Cooperación.

Durante el año 2009 se realizaron desembolsos y adiciones por una cuantía de \$144.301,7 millones, de los cuales \$118.184,7 millones fueron generados en la Dirección General, \$9.697,2 millones por la Regional Antioquia, \$11.783,3 millones por la Regional Distrito Capital, \$1.461,9 por la Regional Atlántico y \$3.174,7 millones entre las otras Regionales.

Dentro de los principales desembolsos realizados en la vigencia se encuentran:

ENTIDAD	VALOR (Millones de \$)
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNO	31,452,400,737.78
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA	14,707,195,416.00
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN	11,594,671,314.00
EDUSOFT LTD	7,862,494,341.00
SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORIA DE BOGOTA	4,344,602,242.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA - UPV	3,955,322,489.00
FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS	3,523,065,808.00
SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA	3,010,543,780.00
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	2,858,644,903.33
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL	2,572,186,479.00
ROBOGROUP T.E.K. LTD.	2,498,411,002.75
IICA-INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA	2,292,031,873.00
FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR	2,191,235,060.00
FIDEICOMISO PROEXPORT	2,186,817,651.00
ACOPI -ASOC. COLOMBIANA DE LAS MICROPEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	1,652,693,370.00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1,629,825,174.00
FUNDECOMERCIO - FUNDACION CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO	1,515,801,065.00

Relativas a Valuación.

- Operaciones en Moneda Extranjera: El SENA, a 31 de diciembre de 2009, presenta tan sólo un Pasivo en Moneda Extranjera y es el adquirido con la Agencia Internacional de Desarrollo, convertido a pesos colombianos aplicando la tasa representativa del mercado de \$2.044,23

Relativas a recursos restringidos.

- Fondo de Pensiones SENA: Los Estados Financieros del SENA presentan dentro de sus cuentas el FONDO DE PENSIONES del SENA, el cual ha sido creado con el único fin de garantizar las Pensiones de Jubilación de aquellos funcionarios de la Entidad que de acuerdo con la Ley adquieren dicho derecho.

Los recursos del Fondo se encuentran conformados con las Inversiones efectuadas con el Cálculo Actuarial Amortizado las cuales se realizan exclusivamente en Títulos de Tesorería de conformidad con las Normas legales vigentes para la Entidad, y al cierre de diciembre 31 de 2009 ascienden a la suma de \$747.565,1 millones, que por disposición de la Contaduría General de la Nación, se presentan en la cuenta “19 OTROS ACTIVOS - RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL”.

- Fondo Nacional de Vivienda: Fondo Administrado por el SENA, conformado con las cesantías de los funcionarios que ingresaron a la Entidad con anterioridad al 2 de febrero de 1998, el ahorro voluntario de los mismos funcionarios, los rendimientos financieros de las Inversiones de los recursos disponibles y los rendimientos que generan los préstamos de vivienda y de ahorro otorgados a los beneficiarios anteriormente señalados; los recursos tienen destinación exclusiva para solucionar las necesidades de vivienda de los funcionarios activos que ingresaron con anterioridad a la fecha señalada, así como de los pensionados de la Entidad.

Las Inversiones realizadas con recursos del Fondo Nacional de Vivienda y que se muestran en los Estados Financieros del SENA cortados a 31 de diciembre de 2009 ascienden a la suma de \$118.434,2 millones.

- Fondo de la Industria de la Construcción (FIC): Es un Fondo creado por el Decreto 2375 de 1974, alimentado por los aportes de la Industria de la Construcción y los recursos son destinados a la atención de los programas y modos de Formación Profesional desarrollados por el SENA y que guardan relación con los diferentes oficios de la mencionada industria.

Al igual que los anteriores Fondos señalados (Pensiones y Vivienda), los recursos del FIC son administrados por medio de las Inversiones en Títulos de Tesorería que al cierre de diciembre 31 de 2009 ascienden a la suma de \$165.491,1 millones.

En sentido estricto, los rubros señalados corresponden a la figura “Recursos con destinación específica” que por organización interna de la Entidad han sido apropiados y separados de los recursos necesarios para la operación normal de la Entidad.

- **Vigencias futuras:** Una vez realizadas las gestiones y obtenidas las autorizaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a 31 de diciembre de 2009 se encuentran registradas “vigencias futuras” para la vigencia 2010 por valor de \$79.962,5 millones. Dichas autorizaciones se encuentran en los Oficios radicados en el SENA bajo los números 1-2007-000280, 1-2009-015905, 1-2009-018063, 1-2009-009335 y uno sin número de radicación SENA pero distinguido con la Referencia 1-2007-075211.

La suma anteriormente señalada se encuentra distribuido en los siguientes programas:

410	Investigación básica, aplicada y estudios	51.843.297.954
111	Construcciones	10.012.290.000
310	Divulgación, asistencia técnica y capacitación del recurso humano	17.851.998.009
204	Gastos Generales. Adquisición de bienes y servicios	254.958.012

A nivel de proyectos específicos, la suma comprometida se distribuye así:

Construcciones	10.012.290.000
Asistencia al desarrollo empresarial, el emprendimiento y el empresarismo	36.354.469
Administración educativa y servicios de apoyo a la formación	1.472.696.812
Adquisición de bienes y servicios	254.958.012
Asistencia técnica para la promoción de los servicios del SENA y de la efectividad en el recaudo de aportes	36.354.469
Administración e intermediación de empleo y desarrollo de los programas de Formación ocupacional para desempleados	32.940.475
Capacitación a trabajadores y desempleados para su desempeño en actividades productivas y asesoría y asistencia técnica empresarial para el desarrollo social económico y tecnológico a través de los Centros de Formación del SENA a nivel nacional	16.273.651.784
Implantación de programas para la innovación y el desarrollo tecnológico	51.843.297.954

- **Litigios y demandas:** En el normal desarrollo de su cometido estatal, hay quienes demandan a la Entidad por diferentes causas buscando obtener indemnizaciones económicas o el resarcimiento de supuestos daños causados; igualmente la Entidad cuenta con demandas interpuestas contra terceros por el incumplimiento de obligaciones pactadas.

Demandas interpuestas por el SENA: A 31 de diciembre de 2009 la Entidad se encuentra en la condición de demandante en 334 procesos cuantificados en la suma de \$6.707,6 millones, los cuales se encuentran discriminados así:

Tipo	Cantidad	Monto
Civil	181	2,365,257,000
Contencioso	55	3,480,191,000
Laboral	53	175,975,000
Penal	45	686,173,000
TOTALES	334	6,707,596,000

Procesos en contra del SENA: En calidad de demandado, a 31 de diciembre de 2009 el SENA en encuentra en un total de 1.141 procesos los cuales se han estimado en un valor total de \$50.122,6 millones, los cuales se discriminan así:

Tipo	Cantidad	Provisión
Civil	10	418,166,000
Contencioso	982	47,702,072,000
Laboral	149	2,002,355,000
TOTALES	1141	50,122,593,000

De conformidad con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, el valor de las demandas contingentes se refleja en Cuentas de Orden.

Situaciones particulares de las clases, grupos, cuentas y subcuentas

Efectivo. En cumplimiento del artículo 3° del Decreto 1013 de 1995, el SENA canaliza sus recursos de Tesorería a través de cuentas corrientes y de ahorro en entidades bancarias sometidas al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera. Es así como durante el año 2009 se tuvieron convenios con los Bancos Bancolombia, Citibank, Banco Popular, The Royal Bank of Scotland, Occidente, Agrario y Banco de Crédito sobre los cuales, adicional a la reciprocidad indicada por el Decreto 1013/95, se han fijado rendimientos sobre los recursos depositados.

Inversiones. Las inversiones se contabilizan por su costo de adquisición, siendo ajustado mensualmente por la valoración a precios de mercado, afectando como contrapartida el respectivo ingreso o gasto de acuerdo con lo normatizado en las Circulares Externas No. 019 y 020 y el Procedimiento No. 005 de 1997, emanados de la Contaduría General de la Nación.

Las inversiones del SENA, se han realizado de conformidad con el ordenamiento del artículo 1° del Decreto 1013 de 1995, es decir que los excedentes de liquidez se han invertido en Títulos de Tesorería - TES, Clase "B", del mercado primario, directamente en el Banco de la República.

Deudores. Las Cuentas por cobrar se registran por su valor nominal, los Préstamos concedidos y los Avances y Anticipos con base en la fecha del desembolso. La totalidad de la cartera se registra conforme con el Plan General de Contabilidad Pública, y con respecto al rubro “Préstamos concedidos por instituciones no financieras” se cuenta con garantía hipotecaria extendida por funcionarios y/o ex funcionarios, en virtud de los créditos otorgados por intermedio del Fondo Nacional de Vivienda.

En lo que respecta a las garantías sobre los Avances y Anticipos, en la totalidad de los casos, previo al desembolso se exige la presentación de póliza de Compañía de Seguros que ampare la totalidad del anticipo a entregar.

En la operación propia del SENA, se presentan empresarios aportantes en estado de mora, para lo cual se han librado las correspondientes Resoluciones de cobro y en casos puntuales se han aceptado la suscripción de Pagarés como garantía a la deuda contraída por el concepto de Aportes.

Para el cierre del año 2009, y producto de la Administración del Programa Jóvenes en Acción, el SENA presenta “Anticipos para Capacitación” por \$2.353,9 millones y “Anticipos para Apoyos de Sostenimiento” en cuantía de \$3.359,7 millones.

Como ya se señaló en el “Resumen de la principales políticas y prácticas contables”, en el proceso de Consolidación se realiza la eliminación de saldos recíprocos entre cuentas Activas y Pasivas, con el fin de evitar presentar deudas o cuentas por cobrar entre el mismo Ente jurídico, como producto de las operaciones resultantes de la Administración de los Fondos Especiales. Es así que las cuentas del Activo que han sido eliminadas para efectos de presentación se relacionan con el Grupo de Deudores y corresponden a la totalidad de la subcuenta “140190 Otros deudores por Ingresos No Tributarios”, la cual se elimina con la subcuenta “242590 Otros Acreedores” en cuantía de \$806.329´112.123,20, los cuales se discriminan así:

Código	Descripción cuenta		Valor
1401900121 24259021	C x C Sena al Fondo Nacional de vivienda C x P Fondo Nacional de vivienda al SENA	Db Cr	140.817´398.821,45
1401900131 24259031	C x C Sena al Fondo Industria de la Construcción C x P Fondo Industria de la Construcción al SENA	Db Cr	114.919´507.313,14
1401900141 24259041	C x C Sena al Fondo Emprender C x P Fondo Emprender al SENA	Db Cr	149.437´677.111,02
14019021 2425900721	C x C Fondo Nacional de vivienda al Sena C x P Sena al Fondo Nacional de vivienda	Db Cr	140.718´354.492,97
14019031 2425900731	C x C Fondo Industria de la Construcción al Sena C x P Sena al Fondo Industria de la Construcción	Db Cr	98.631´493.135,86
14019041 2425900741	C x C Fondo Emprender al Sena C x P Sena al Fondo Emprender	Db Cr	161.804´681.248,76

Propiedades, Planta y Equipo. Se registran por su costo de adquisición, valor sobre el cual se calcularon los Ajustes por Inflación hasta el 31 de diciembre de 2000; en virtud del cumplimiento del numeral 5.7.1. de la Circular Externa 056 de febrero 5 de 2004 de la Contaduría General de la Nación, los ajustes por inflación se encuentran dentro de las subcuentas correspondientes que revelan el costo histórico.

Para la Depreciación, se utiliza el método de línea recta sobre la vida útil estimada de conformidad con los lineamientos trazados por la Contaduría General de la Nación.

Los gastos incurridos por Mantenimiento y Reparaciones se registran contra los Resultados del ejercicio mientras que las Adiciones y Mejoras se toman como mayor valor del Activo, depreciándolas en la vida útil restante del Activo correspondiente.

Pasivos. La totalidad de los Pasivos existentes son el producto de las operaciones cotidianas de la Entidad, para lo cual el SENA no ha garantizado sus Pasivos con ningún tipo de hipoteca o pignoración de sus activos.

El Pasivo más representativo es el correspondiente a las Pensiones de Jubilación, el cual, por política interna se respalda con Inversiones en Títulos de Tesorería.

Patrimonio. El Patrimonio institucional está constituido en los términos del artículo 30 de la Ley 119 de 1994 y sus variaciones entre un período y otro se deben a la aplicación de las normas que al respecto ha impartido la Contaduría General de la Nación

Ingresos. Los Ingresos de la Entidad están conformados en un 75,07% por el grupo de Ingresos Fiscales, un 23,26% por el rubro de Otros Ingresos; para la vigencia 2009 se presento una Transferencia de recursos de la Nación con fines específicos, la cual constituye el 1,17% de los Ingresos y el restante 0,50% lo constituyen la venta de Bienes y Servicios.

Con respecto al grupo “Otros Ingresos”, el 75,85% corresponde a Ingresos Financieros, en especial la Utilidad por valoración a precios de mercado de las Inversiones de renta fija y el Ajuste por diferencia en cambio; el 19,52% corresponde a los Ingresos Extraordinarios en donde sobresalen las “Recuperaciones”, de las cuales cerca del 58% se produjeron en el mes de cierre como producto del Ajuste del Estudio Actuarial.

Gastos. Los gastos de la Entidad están constituidos en el 69,95% por el Grupo de Gastos de Operación, 23,07% por Gastos Administrativos y el 6,98% en Otros Gastos, dentro del cual el rubro más importante es el correspondiente a Gastos Financieros específicamente la Pérdida por valoración a precios de mercado de las Inversiones de renta fija.

Como información adicional relevante, y debido a que según las Notas de Ingresos y Gastos, el rubro más representativo dentro de los Otros, corresponde a la Utilidad y la Pérdida por valoración a precios de mercado de las Inversiones de renta fija, se informa que la Utilidad Neta por ésta concepto fue de \$249.470,4 millones.

Igualmente, dentro de los Gastos de Administración el rubro más representativo es el correspondiente a la Amortización del Cálculo Actuarial, por valor de \$132.608,9 millones el cual constituye el 38,25% del total del rubro.

Uso subcódigos “090-Otros”. Durante el año 2009, la Entidad ha continuado reubicando el manejo contable de algunos conceptos con el fin de minimizar el uso de los subcódigos “090”, y así cumplir cabalmente con la Carta Circular 039 de diciembre 9 de 2002 en el sentido de que estas no superen el 5% del valor de la respectiva cuenta.

SUBCODIGOS 090 - OTROS (Millones de \$)

	Saldo Dic. 09	% S/cuenta
OTRAS INVERSIONES DE RENTA VARIAB	0.2	1.58%
OTROS SERVICIOS	40.3	1.22%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERV SALUD	0.7	3.37%
Otros Avances y Anticipos	1,494.9	2.50%
Otros Deudores	2,511.8	3.54%
OTRAS DEUDAS DIFICIL COBRO	513.7	94.80%
Otros Deudores	(1,372.4)	94.34%
Otros Bienes Muebles en Bodega	9,566.4	18.06%
Otros: Maquinarias y Equipos	5,843.8	2.15%
Otros Muebles, Enseres y Equipos de Ofic	1,737.0	2.87%
Otros Equipos de Transporte, Tracción y	1,077.0	3.52%
OTROS EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA HOTEL	484.8	3.72%
Otros Bienes Entregados a Terceros	13.5	100.00%
Otros Depósitos	(132.4)	36.38%
Otros Ingresos Recibidos por Anticipado	(1,982.4)	89.57%
OTROS PROD.AGROP,DE SILVICUL,AVI.Y PESCA	(120.6)	4.01%
OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	(280.6)	11.63%
OTROS SERVICIOS HOTELEROS	(14.3)	1.73%
OTROS SERVICIOS	(903.2)	36.54%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	(3,410.4)	29.08%
OTROS SUELDOS Y SALARIOS	1,023.3	1.57%
OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,607.9	19.69%
OTRAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,057.9	2.41%
OTROS GASTOS GENERALES	32,650.9	4.61%
OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	110.0	3.47%
OTROS INTERESES	349.4	100.00%
Otros Gastos Extraordinarios	45.4	12.43%

NOTA 1. EFECTIVO (Millones de \$)

El SENA, a 31 de diciembre tiene convenios de reciprocidad con siete (7) entidades bancarias, las cuales como contraprestación a los servicios ofrecidos cinco (5) de ellas exigen se mantenga un mínimo de dinero en sus cuentas; ésta reciprocidad asciende a la suma de \$6,500 millones distribuidos así: Bancolombia \$1,500 millones, Citibank \$1,500 millones, The Royal Bank of Scotland \$1,500 millones, Banco Popular \$1,500 millones y Banco Agrario \$500 millones.

	Dic. 2009	Dic. 2008
Caja	38,4	41,9
BANCOLOMBIA	71.007,4	83.469,7
BANCOLOMBIA FONDO EMPRENDER	57.215,8	23.275,0
BANCO DE OCCIDENTE	12.017,9	9.637,7
BANCO DE CREDITO	3.273,1	2.862,7
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	2.059,7	2.038,4
BANCO POPULAR	852,8	1.430,7
THE ROYAL BANK OF SCOTLAND(COLOMBIA)S.A	219,6	808,1
BANCO CITIBANK	165,2	575,3
BANCO GANADERO	57,8	50,1
BANCO CAFETERO	40,5	41,5
BANCO DAVIVIENDA	0,2	0,2
BANCO DE BOGOTA	0,0	1,7
BANCO GRANAHORRAR	0,0	4,3
TOTAL	146.948,4	124.237,3

Las políticas de la institución tienen establecido que todos los puntos de la Entidad en donde se realizan pagos, deben hacerlo por intermedio de cuentas bancarias con los citados bancos; no obstante, existen regiones del país en donde estas entidades financieras no presentan cobertura por lo que se ha autorizado la apertura de cuentas en entidades diferentes a aquellas con las cuales se tienen convenios de reciprocidad.

NOTA 2. INVERSIONES (Millones de \$)

La cuenta está representada, por aquellas inversiones de carácter obligatorio reglamentadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante decretos que dictan normas relacionadas con la inversión de los Recursos de Órganos Públicos de Orden Nacional, y para cuyo cumplimiento el Director Administrativo y Financiero del SENA, emitió en junio 1 de 1999 el memorando N° 13546, definiendo el procedimiento a seguir por la Entidad, para el manejo de sus inversiones.

A 31 de diciembre, las inversiones del SENA están representadas así:

	Dic. 2009	Dic. 2008
TITULOS DE TESORERIA - TES	672.488,3	375.948,1
ACCIONES ORDINARIAS	9,8	9,9
TITULOS DE PARTICIPACION	0,2	0,2
TOTAL	672.498,3	375.958,2

Como ya se ha indicado, el SENA Administra el Fondo Nacional de Vivienda y el Fondo de la Industria de la Construcción, y como tal, los excedentes que éstos generan son invertidos en TES Clase B al igual que los generados por los excedentes de Tesorería de la Entidad, de ahí que la composición de las Inversiones a 31 de diciembre se discrimine así:

	Dic. 2009	Dic. 2008
TES FONDO NACIONAL DE VIVIENDA	118,434.2	86,399.8
TES FONDO INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	165,491.1	65,352.7
TES SENA (Excedentes de liquidez)	388,563.0	228,195.6
TOTAL	672,488.3	379,948.1

NOTA 3. DEUDORES - INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Millones de \$)

La totalidad de los ingresos No Tributarios del SENA están conformados por el rubro de Multas, de las cuales el 54,11% corresponde Multas impuestas por el Ministerio de Protección Social y que de conformidad con la Ley deben ser entregadas a la Entidad para desarrollar los diferentes programas de formación profesional y de gestión de empleo. Internamente el SENA viene registrando las Multas en forma independiente, diferenciando las que son originadas directamente por la Entidad y las que son producto del traslado que efectúa el Ministerio de Protección Social. En cuanto se relaciona con los Deudores de Multas por no-contratación de Aprendices, el sustento se encuentra en el Decreto 27 de 1990 y la Ley 789 de 2002, normas que fijan que el empleador debe contratar aprendices y además señala que el incumplimiento en su contratación origina multas impuestas por el Ministerio de Protección Social a solicitud del SENA, y que su producto se debe destinar a financiar los programas de formación profesional y de gestión de empleo.

	Dic. 2009	Dic. 2008
MULTAS MINPROTECCION SOCIAL	21.252,5	12.754,8
MULTAS POR APRENDIZAJE	11.648,0	14.027,8
MULTAS MONETIZACION	2.167,5	2.191,4
TOTAL	35.068,0	28.974,0

NOTA 4. DEUDORES - APORTES Y COTIZACIONES (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
APORTES DE LEY ESTIMADOS SENA	87,6	26,3
RESOLUCIONES Y PAGARES SENA	63.956,2	73.922,0
RESOLUCIONES Y PAGARES FIC	3.382,6	4.286,9
APOYOS DE SOSTENIMIENTO - 20% MONETIZACION	1,4	4,1
FONDO EMPRENDER - 80% MONETIZACION	5,7	16,5
TOTAL	67.433,6	78.255,9

El rubro de Deudores por Aportes y Cotizaciones - Aportes de Ley estimados, corresponde a la tasación contable que se ha hecho con respecto a aquellos aportes y cotizaciones causadas y que el SENA aún no ha recibido, ya sea porque las Cajas de Compensación Familiar no han hecho la transferencia correspondiente, o por la estimación efectuada por el Grupo de Recaudo y Cartera. En todo caso, dicho estimado se encuentra debidamente soportado por las Certificaciones de cada una de las Cajas de Compensación y/o por el Grupo citado.

A 31 de diciembre de 2009, la distribución porcentual de la cartera por edades es como se relaciona en el cuadro adjunto, no sin antes señalar que la totalidad de la cartera con más de cinco (5) años de vencida, se encuentra clasificada como de "Difícil cobro" dentro del componente "Resoluciones y Pagares SENA" cartera esta que se encuentran provisionada al 100%, y no se refleja en ningún renglón independiente por instrucciones de la Contaduría General de la Nación.

	%STOTAL
Corto plazo - Hasta un (1) año	10.36
13 A 24 MESES	29.30
Más de 24 meses	60.34

NOTA 5. DEUDORES - PRESTAMOS CONCEDIDOS (Millones de \$)

Para el cierre de la vigencia 2009 se presenta esta cuenta en cero (0) producto de la reclasificación ordenada por la Contaduría General de la Nación hacia otra cuenta de mismo Grupo de Deudores (Ver Nota 7.)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Préstamos Educativos	0,0	17,6
Préstamos Hipotecarios	0,0	44.440,5
TOTAL	0,0	44.458,1

NOTA 6. AVANCES, ANTICIPOS Y DEPOSITOS ENTREGADOS (Millones de \$)

El saldo de la subcuenta Depósitos Entregados está representado en Convenios celebrados con entidades tales como COLCIENCIAS, IDEA, ICETEX, EDUSOFT LTD, UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA, FEDEGAN, SAC, FONADE, ROBOGROUP T.E.K. LTD, IICA y cerca de doscientas (200) entidades más, los cuales se encuentran en desarrollo. Durante el año 2009 algunas de ellos presentaron informes de liquidación y/o avances que ameritaron amortización contable en cuantía aproximada de \$213.800 millones, pero así mismo se efectuaron desembolsos cercanos a los \$144.300 millones.

	Dic. 2009	Dic. 2008
Anticipo sobre compra de bienes y servicios	48,112.7	32,527.8
Anticipos para construcción de infraestructura	103.7	0.0
Anticipos para proyectos de Inversión	5,713.5	13,164.6
Otros Avances y Anticipos	1,494.9	1,466.1
Anticipos o saldos a favor por Impuestos	4.1	2.1
Depósitos Entregados	232,197.8	317,964.1
Anticipos sobre Convenios y Acuerdos	4,344.2	5,755.5
TOTAL	291,970.9	370,880.2

El rubro denominado “Anticipos para proyectos de inversión” refleja los Anticipos otorgados en desarrollo del Programa Jóvenes en Acción, el cual empezó a ser administrado por el SENA a partir del mes de julio de 2003.

NOTA 7. OTROS DEUDORES (Millones de \$)

Dentro de este Grupo, el rubro más representativo y que adicionalmente muestra saldo cero (0) en la vigencia anterior, es el relacionado con los “Préstamos concedidos por entidades no financieras” y que incluye en ella los préstamos para vivienda que la Entidad otorga a sus funcionarios, por intermedio del Fondo Nacional de Vivienda, de conformidad con el Acuerdo No. 00010 del 24 de abril de 2000 el cual fue reglamentado mediante la Resolución No. 00637 del 22 de junio de 2000, expedida por el Director General del SENA.

Esta reclasificación ha sido ordenada por parte de la Contaduría General de la Nación, pero por realizarse dentro del mismo Grupo 14 - Deudores, la misma no es considerada como un “cambio significativo en la información contable”.

El desglose de esta cuenta es el siguiente:

	Dic. 2009	Dic. 2008
Préstamos concedidos por entidades no financieras	41,691.0	0.0
Cuotas partes Pensionales	23,694.6	21,882.8

Devolución IVA Entidades de Educación	17,564.8	19,535.1
Salarios y Prestaciones por reintegrar	10,316.8	7,844.1
Resoluciones ISS Pensiones	7,887.5	7,290.1
Créditos a Empleados	4,987.6	4,765.1
Otros Deudores	1,636.9	1,939.4
Rendimientos de Cartera de Créditos	1,634.9	1,760.1
Intereses sobre aportes por cobrar	1,318.7	1,043.4
Convenios y Acuerdos en cobro jurídico	531.3	446.3
Embargos Judiciales	427.3	343.9
Responsabilidades Fiscales	415.1	376.2
Cheques Devueltos	282.1	290.7
Reclamaciones Cias de Seguros	214.4	116.8
Contribuciones por cobrar	34.2	40.3
Arrendamientos	4.9	5.6
TOTAL	112,642.1	67,679.9

NOTA 8. PROVISION PARA DEUDORES (Millones de \$)

De conformidad con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, a partir del 1° de enero de 2007 se ha efectuada la reclasificación de las Cuentas de difícil cobro de carácter misional a sus cuentas de origen por lo que el rubro Deudas de Difícil cobro refleja tan sólo aquellas deudas que no tienen relación directa con la misión de la Entidad; de igual manera, la “Provisión para Deudores” corresponde única y exclusivamente a la generada por este tipo de cartera.

En este orden, la Provisión al cierre de la vigencia es como sigue:

	Dic. 2009	Dic. 2008
Préstamos Concedidos	0,0	(56,3)
Prestación de servicios	(26,0)	(55,8)
Otros deudores	(1.428,8)	(1.448,1)
TOTAL	(1.454,8)	(1.560,3)

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Terrenos	22,139.2	20,420.7
Semovientes	1,118.0	1,122.5
Construcciones en curso	18,722.0	11,224.9
Maquinaria y Equipo en Tránsito	306.0	443.5

Bienes muebles en bodega	53,121.1	56,915.0
Propiedad planta y equipo no explotados	11,339.1	34,566.1
Edificaciones	171,828.4	168,456.6
Redes, Líneas y Cables	91.5	76.1
Maquinaria y Equipo	271,187.6	259,583.6
Equipo Médico y científico	62,292.2	58,918.3
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	60,602.3	55,278.0
Equipos de computación y comunicación	124,162.7	121,361.9
Equipo de transporte	30,608.0	24,948.9
Equipos de comedor, cocina y hotelería	13,036.6	10,919.5
Sub-Total	840,554.7	824,235.6
Depreciaciones/Amortización/Provisiones	(405,980.0)	(366,781.4)
TOTAL	434,574.7	457,454.2

A la totalidad de la Propiedad, Planta y Equipo se le ha aplicado la vida útil estimada señalada por la Contaduría General de la Nación y se han depreciado los bienes por el Método de Línea Recta.

El rubro que presenta mayor incremento con respecto a la vigencia anterior es el de "Construcciones en curso", en donde el saldo presentado a diciembre de 2009 corresponde a la construcción y/o remodelación de sedes que aún se encuentran en ejecución, en donde las más importantes por su cuantía son:

Regional Distrito Capital	7,758.5
Centro de recursos naturales - Chocó	4,161.5
Regional Vichada	2,740.7
Regional Caldas	959.9
Regional Caquetá	845.5
Regional Santander	554.7
Regional Arauca	522.3
Regional Vaupés	444.5

NOTA 10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Seguros	4,957.3	4,362.7
Servicios	13,064.7	12,888.0
Vacaciones y Prima de Vacaciones	8,289.7	13,076.5
Arrendamientos	24.2	4.3
Otros	4.4	0.9
TOTAL	26,340.3	30,332.4

El concepto más importante, corresponde al de Servicios en donde se registra el Convenio No. 00102 con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, celebrado en diciembre de 1999 en donde se efectúan Pagos anticipados de los servicios de Internet, Intranet y Servicios de Telecomunicaciones, el cual se encuentra en proceso de liquidación.

De otra parte, los conceptos de Vacaciones y Prima de Vacaciones pagadas por Anticipado se originan por la declaratoria de Vacaciones Colectivas, en donde se encuentran funcionarios que a esa fecha aún no tienen causado este derecho.

NOTA 11. CARGOS DIFERIDOS (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Materiales y suministros	37,708.9	31,501.4
Publicidad y Propaganda	59.1	0.0
Combustibles y lubricantes	13.5	13.5
Otros cargos diferidos	240.6	240.6
TOTAL	38,022.1	31,755.5

NOTA 12. INTANGIBLES (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Marcas	2.4	2.4
Licencias	23,916.6	19,681.1
Software	21,436.2	15,423.1
Sub-Total	45,355.2	35,106.6
Amortización Acumulada	(40,728.2)	(22,817.6)
TOTAL	4,626.9	12,289.0

El cálculo de la Amortización se realiza elemento a elemento de acuerdo con la “vida útil” estimada; para el Software adquirido en propiedad, se ha calculado vida útil de tres (3) años, y para los Licenciamientos de acuerdo al tiempo del mismo, el cual varía dependiendo del tipo de producto, entre uno (1) y tres (3) años, señalando que el porcentaje más alto es a un (1) año.

NOTA 13. VALORIZACIONES Y SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (Millones de \$)

Para la vigencia 2009, la Administración consideró que los inmuebles no habían presentado variaciones importantes, razón por la cual no se creyó necesario realizar un

nuevo Avalúo Técnico, razón por la cual los valores reflejados no presentan mayores variaciones frente al valor presentado en la vigencia 2007.

	Dic. 2009	Dic. 2008
Terrenos	209,030.9	205,157.7
Edificaciones	245,552.1	238,591.5
Semovientes	64.9	64.9
Equipo de transporte	51.7	51.7
Otros Activos	772.6	772.5
TOTAL	455,472.2	444,638.3

NOTA 14. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

La Entidad posee una obligación con la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) para obtener equipos y servicios técnicos para reorientar, perfeccionar y ampliar los programas de adiestramiento rural, por un valor original de US\$1´634.051,97 y plazo de cuarenta (40) años.

NOTA 15. DEPOSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS (Millones de \$)

Del rubro “Cuentas por Pagar”, los “Depósitos recibidos de terceros” constituyen el 37,75% y está conformado por los ahorros, junto con todos sus accesorios de Ley, que han constituido los funcionarios en el Fondo Nacional de Vivienda.

El concepto “En Administración-Ahorro en FNV” corresponde a los Ahorros voluntarios que hacen los funcionarios al Fondo Nacional de Vivienda, el cual es administrado por el SENA de conformidad con la reglamentación fijada para su funcionamiento, esto es, entre otros aspectos, que para que el funcionario sea beneficiario del “Aporte 50% SENA”, los recursos del Fondo únicamente podrán ser retirados en virtud de retiro del funcionario de la Entidad.

	Dic. 2009	Dic. 2008
En Administración - Ahorro en FNV	18,729.1	19,098.2
En Administración - Aporte 50% SENA	9,364.5	9,549.1
En Administración - Intereses 12%	2,247.5	2,291.8
TOTAL	30,341.1	30,939.1

NOTA 16. CUOTAS PARTES DE PENSIONES.

La cifra más representativa mostrado en éste rubro (96,76%) corresponde a Cuotas partes pensionales por Pagar. Durante el año 2009 la Entidad realizó pagos por este

concepto en cuantía aproximada de \$1.082 millones así como dos (2) cruces de cuentas con el Instituto de Seguros Sociales y el Departamento del Tolima por valor de \$1.180 millones, pero a la vez se realizaron causaciones y ajustes por valor cercano a los \$770 millones, lo que nos arroja la variación Neta de \$1.490 millones.

Adicional al concepto reseñado, se incluye la suma de \$113,0 millones bajo el título de Mesadas pensionales no reclamadas, cifra que corresponde a Mesadas Pensionales que a pesar de haberse realizado el trámite para su liquidación, se encuentran pendientes de pago debido a que los beneficiarios no han cumplido con el requisito de presentar el correspondiente “Certificado de Supervivencia” o que han inscrito una cuenta bancaria para pago electrónico con errores que hacen que la misma sea rechazada al momento de realizar los pagos electrónicos.

NOTA 17. OBLIGACIONES LABORALES (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Nómina por Pagar	97.3	134.9
Cesantías consolidadas	32,922.3	34,169.4
Otros Salarios y Prestaciones	64.7	306.3
TOTAL	33,084.3	34,610.6

NOTA 18. PROVISION PARA CONTINGENCIAS (Millones de \$)

A nivel nacional el SENA presenta un mil ciento cuarenta y un (1.141) procesos en contra, por una cuantía estimada de \$50.122´6 millones que se debería pagar en el eventual caso de que todos los fallos resultares condenatorios para nuestra Entidad independiente de la anualidad en que estos se llegaren a presentar.

De conformidad con el devenir procesal de estos, se ha considerado realizar provisión de \$37.000 millones, suma dentro de la que se encuentra incluido un proceso de “acción popular por devolución de aportes parafiscales” del cual ya se profirieron los fallos de Primera y Segunda instancia por parte del Juzgado Administrativo y Tribunal de Risaralda y en la actualidad se encuentra surtiendo el trámite de revisión ante el Consejo de Estado”, proceso que se ha estimado en la suma de \$25.000 millones.

	Dic. 2009	Dic. 2008
Contencioso	35,500.0	17,074.7
Laborales	1,300.0	2.6
Civiles	200.0	125.0
TOTAL	37,000.0	17,202.3

NOTA 19. PENSIONES DE JUBILACION (Millones de \$)

El SENA, como ha sido su costumbre, adelantó la contratación para determinar el valor del Pasivo Pensional a diciembre de 2009 con profesionales especializados en la materia. Como resultado de ésta, la firma contratista presentó unas cifras que en su valor consolidado de los tres (3) componentes aquí mostrados reflejan un valor total de \$586.136,8 millones.

De conformidad con el numeral 2.1.6.2 de la Circular Externa 024 de 1998 de la Contaduría General de la Nación, la fecha límite para finalizar la amortización del Calculo Actuarial es el 31 de diciembre de 2024 pero debido a que desde el año 2007 el SENA ha llegado voluntariamente al 100% de la Amortización, se ha optado por continuar con el compromiso de la Administración para con sus funcionarios de salvaguardar su Pasivo Pensional conservando la amortización total de manera anticipada.

	Dic. 2009	Dic. 2008
Calculo Actuarial Pensiones Actuales	504,575.6	441,162.0
Pensiones Actuales por Amortizar		0.0
Cálculo Actuarial Pensiones Futuras	60,473.5	107,109.3
Futuras Pensiones por Amortizar		0.0
Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de pensiones	21,087.7	12,359.3
Cuotas partes de pensiones por Amortizar		0.0
TOTAL	586,136.8	560,630.6

Con respecto a las cifras reflejadas en el Gasto como Amortización del Calculo Actuarial, dichos valores son el producto del registro contable realizado en cumplimiento de las instrucciones de la Contaduría General de la Nación.

Conforme a lo anterior, al cierre de la vigencia se refleja en los Gastos una Amortización por valor de \$132.608,9 millones y un Ingreso por “Recuperaciones” por la suma de \$46.635,8 por el efecto de la disminución presentada en el estudio actuarial del rubro “Pensiones Futuras”, para un Neto de Amortización por valor de \$85.973,1 millones.

NOTA 20. PATRIMONIO (Millones de \$)

El renglón del Patrimonio presenta un crecimiento neto de \$252.421,6 millones respecto al cierre del ejercicio del año 2008, producto especialmente de la incorporación de los Resultados del Ejercicio anterior

	Dic. 2009	Dic. 2008
Capital Fiscal	1,654,281.0	1,319,191.8
Superávit por donación	46,566.2	42,107.9
Superávit por valorización	455,472.1	444,638.2

Patrimonio institucional incorporado	503.5	70.6
Provisiones, Depreciaciones y Amortización	(205,558.4)	(107,165.7)
TOTAL	1,951,264.4	1,698,842.8

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Derechos contingentes – Civiles	2,365.2	2,471.8
Derechos contingentes – Laborales	176.0	183.7
Derechos contingentes – Penales	686.2	189.9
Derechos contingentes - Administrativos	3,480.2	1,356.3
Otros derechos contingentes	8,136.9	3,608.5
Bienes entregados en custodia	1.6	1.6
Activos Totalmente Depreciados	3,935.9	3,935.9
Responsabilidades en Proceso Internas	3,185.6	3,052.0
Responsabilidades en Proceso ante autoridad competente	2.7	2.7
Otras cuentas deudoras	7.3	7.3
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	21,977.6	14,809.7
Litigios y demandas por contra	(6,707.6)	(4,201.7)
Otros derechos contingentes por contra	(8,136.9)	(3,608.5)
Bienes entregados en custodia	(1.6)	(1.6)
Activos totalmente depreciados	(3,935.9)	(3,935.9)
Responsabilidades	(3,188.3)	(3,054.7)
Otras cuentas deudoras de control	(7.3)	(7.3)

NOTA 22. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
Litigios o demandas - Civiles	218.2	0.0
Litigios o demandas - Laborales	702.3	0.0
Litigios o demandas - Administrativos	12,202.1	0.0
Bienes y derechos en garantía	2.7	0.9
Bienes recibidos de terceros	89,315.8	72,961.6
Convenios	63,386.8	36,608.6
Otras cuentas acreedoras de control	7,229.9	3,104.2
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	173,057.8	112,675.3

Responsabilidades contingentes por contra	(13,122.6)	0.0
Acreeadoras de control por contra	(159,935.1)	(112,675.3)

De acuerdo con informes jurídicos, las demandas en Contra de la Entidad ascienden a la suma de \$50.122,6 millones, distribuidos entre Demandas Laborales, Civiles y Administrativas. En razón a que al cierre de la vigencia se ha adelantado una Provisión de \$37.000 millones, se ha adelantado el registro como tal en las cuentas del Balance y su diferencia es la que se refleja en Cuentas de Orden dentro del grupo de Litigios o demandas.

NOTA 23. INGRESOS NO TRIBUTARIOS (Millones de \$)

Del rubro de Ingresos No Tributarios, el cual representa el 1,10% sobre el total de Ingresos de la Entidad, vale destacar que el rubro más importante es el generado por las Multas impuestas a los Empleadores por el incumplimiento en el pago de los aportes de ley, así como en las cuotas de aprendices; éstas son impuestas por el Ministerio de Protección Social en beneficio del SENA.

	Dic. 2009	Dic. 2008
Multas	14,237.6	17,148.3
Intereses	133.2	193.3
Aportes por Apoyos de sostenimiento	11.4	88.6
Sanciones	19.0	35.4
Otros	2.5	3.3
TOTAL	14,403.7	17,469.9

NOTA 24. INGRESOS - OTROS SERVICIOS (Millones de \$)

Dentro del rubro “Otros servicios” se presentan todos aquellos ingresos que no encuentran subcódigo específico dentro del Plan General de Contabilidad Pública, y su desagregación al cierre del año 2009 es como sigue:

	Dic. 2009	Dic. 2008
Servicios de Apoyo Industrial	487.9	588.0
Transferencia de tecnología	627.9	1,154.1
Asistencia Técnica	116.3	197.7
Servicios Informativos	227.6	318.0
Organización de eventos	108.9	73.5
Otros Servicios	903.2	1,235.0
TOTAL	2,471.8	3,566.3

NOTA 25. GASTOS - PROVISIONES (Millones de \$)

Para la presente vigencia este grupo muestra tan solo las Provisiones para contingencias, derivado de la atención a las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, quien instruyo que a partir del año 2007 las Provisiones para deudores misionales, las Depreciaciones y las Amortizaciones se deben registrar con cargo al Patrimonio Institucional.

NOTA 26. GASTOS (Millones de \$)

	Dic. 2009	Dic. 2008
GASTOS DE ADMINISTRACION (Millones de \$)		
Sueldos y salarios	65,051.1	58,083.0
Contribuciones imputadas	139,000.2	95,170.1
Contribuciones efectivas	8,164.6	7,873.3
Aportes sobre la nómina	1,012.6	963.9
Gastos Generales	124,973.9	125,707.1
Impuestos, contribuciones y tasas	8,484.7	8,002.5
TOTAL	346,687.1	295,799.9
GASTOS DE OPERACION (Millones de \$)		
Sueldos y salarios	253,724.8	229,194.2
Contribuciones imputadas	35,947.9	25,510.7
Contribuciones efectivas	43,885.4	40,913.8
Aportes sobre la nómina	5,743.4	5,485.7
Gastos Generales	708,932.1	552,201.4
Impuestos, contribuciones y tasas	3,167.6	2,698.4
TOTAL	1,051,401.2	856,004.2
GRAN TOTAL GASTOS	1,398,088.3	1,151,804.1

NOTA 27. OTROS INGRESOS - FINANCIEROS (Millones de \$)

El rubro de los denominados Ingresos Financieros representa el 17.62% del total de Ingresos de la Entidad y su principal fuente la conforma la Utilidad por valoración a precios de mercado de las Inversiones de Renta Fija, que para el caso del SENA la constituyen los TES que han sido valorados de conformidad con las normas sobre la materia, expedidas por la Contaduría General de la Nación, específicamente Circular Externa No. 019 y Procedimiento No. 05, ambos de 1997.


	Dic. 2009	Dic. 2008
Intereses y rendimientos de deudores	8,338.7	8,439.7
Rendimiento por reajuste monetario	3,176.3	2,796.5
Recargo por mora	1,365.0	2,498.8
Rendimientos sobre depósitos en administración	16,103.4	11,615.2
Utilidad valoración a precios de mercado	289,648.7	192,207.0
Utilidad en negociación/venta Inversiones Renta Fija	2,015.1	5,375.5
Otros ingresos financieros	0.0	16.5
TOTAL	320,647.2	222,949.2

Para la presente vigencia, el segundo renglón en importancia dentro de los Ingresos Financieros lo constituyeron los Rendimientos sobre depósitos entregados en Administración, vale decir Rendimientos sobre Convenios de cooperación.

NOTA 28. OTROS GASTOS - FINANCIEROS (Millones de \$)

El rubro de los Gastos Financieros representa el 2,81% del total de Egresos de la Entidad está conformado por la Pérdida por valoración a precios de mercado de las Inversiones de Renta Fija, que para el caso del SENA la constituyen los TES que han sido valorados de conformidad con las normas sobre la materia, expedidas por la Contaduría General de la Nación, específicamente Circular Externa No. 019 y Procedimiento No 05, ambos de 1997.


DARIO ALONSO MONTOYA MEJIA
Director General


RUBEN DARIO CARVAJAL PARDO
Contador General
TP No. 16.108-T